



## LA SALUD AMBIENTAL

María del Carmen Gastañaga Ruiz<sup>1</sup>

### Resumen

Situaciones como la exposición a sustancias químicas nocivas, tanto en interiores como en exteriores, pueden provocar enfermedades respiratorias, cardiovasculares, alergias y cáncer. De la misma forma, la fauna y los ecosistemas se ven afectados por el uso de plaguicidas y la acumulación de contaminantes persistentes con repercusiones sobre la salud. Esto pone de manifiesto la relación entre la morbilidad y mortalidad de muchas enfermedades y los factores ambientales. En ese sentido la salud ambiental como disciplina integradora multidisciplinaria, abarca aspectos de salud y enfermedad determinados por los factores ambientales, tanto en su identificación, evaluación y control.

**Palabras Clave (DeCS):** Salud ambiental; salud; Perú

### Introducción

En el informe Ambientes saludables y prevención de enfermedades elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estimó que las cargas por morbilidad y mortalidad atribuibles a factores ambientales eran de 24 y 23 % respectivamente,

Dada su importancia surge la disciplina denominada Salud Ambiental, la cual fue definida por OMS en 1989 como “lo que abarca aquellos aspectos de la salud y enfermedad humanas que son determinados por factores ambientales. También se refiere a la teoría y práctica de la evaluación y control de los factores ambientales que pueden afectar la salud”.

En la medida que se enfoca en los factores ambientales que determinan la salud, su ámbito de acción está ligado a la promoción de la salud dirigida a la atención primaria y el nivel comunitario, características propias de la salud pública. Es por ello que se promueve estrategias dirigidas a la prevención de la enfermedad en las comunidades, abordando factores determinantes que demandan un abordaje multidisciplinario y definiendo actividades de control como de elaboración de estrategias intervencionistas.

### Áreas estratégicas

Las áreas estratégicas de la salud ambiental son 3:

- En el primer nivel, el área individual tiene como unidad fundamental a la familia y su rol en la promoción de la higiene mediante patrones de consumo y comportamiento asociados a estilos de vida entre sus miembros.
- En el segundo nivel, el área comunitaria tiene como eje la productividad con patrones de trabajo y producción seguros y ecoeficientes para proteger la salud colectiva y promover desarrollo sostenible.

**Citar como:** Gastañaga MC. Salud ambiental. Bol Inst Nac Salud.2019; 25(9-10):119-121.

1. Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud, Instituto Nacional de Salud, Lima, Perú

- En el tercer nivel, el área cuenca tiene como eje al comercio con patrones de producción sostenibles con la naturaleza para la promoción de la salud en el momento presente y en futuras generaciones.

## Enfoque de las intervenciones de la salud ambiental

Partiendo de las áreas estratégicas, el enfoque de las intervenciones en salud ambiental deben ser técnicas en las áreas científicas (análisis de riesgos, epidemiología, toxicología), legales (regulación de mercado, manejo de conflictos) y políticas (autoridad sanitaria, normalización, fiscalización) dentro de un marco de salud y educación que logren higiene, productividad y comercio con el objetivo final de bienestar y calidad de vida.

Para el logro de ese objetivo el enfoque de la gestión estratégica debe considerar:

1. Prevención de riesgos y promoción de la salud.
2. Desarrollo en base a redes de integración.
3. Adopción de la mejor técnica posible.

Y las líneas de acción serían:

1. Intervención social para la sostenibilidad.
2. Evaluación de los riesgos emergentes.
3. Productividad y competitividad.

## Conclusión

Debido a la complejidad de la realidad y la carga de salud y enfermedad producida por el impacto de los factores ambientales nace la Salud Ambiental como disciplina con propuestas holísticas acorde a un enfoque multidisciplinario que demanda nuevas aptitudes profesionales y una real interacción activa, y cuyos documentos de gestión se encuentran en informes de organizaciones mundiales tales como la OMS, OPS y declaratorias de países. En el Perú, el Ministerio de Salud con otros sectores públicos y privados viene desarrollando esfuerzos para atender los problemas de salud pública ocasionados por factores de riesgo ambientales. El Plan Nacional Concertado de Salud propone la protección de la salud de las personas mediante el trabajo con sus determinantes, a través de estilos de vida saludables, condiciones de ambientes saludables y de trabajo y acceso a servicios sanitarios.

## Bibliografía

1. Pruss-Ustun A., Corvalán C. Ambientes saludables y prevención de enfermedades: hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente. Suiza: Organización Mundial de la Salud. Suiza; 2007
2. Cantú Martínez, PC. Apreciación Ecológica de la Salud. Ambiente Sin Fronteras. 1998; 1(11-12): 4-10.
3. Garza-Almanza, V. 1997. Salud y ambiente en el desarrollo sostenible. Ambiente Sin Fronteras. 1997;1(6): 6-11.
4. Gosselin, P, Furgal C, Ruiz A. Indicadores básicos de salud pública ambiental propuestos para la Región de la Frontera México-Estados Unidos. Oficina Fronteriza México Estados Unidos, Oficina de Campo/ Organización Panamericana de la Salud. 2001
5. Ludevid-Angalada, M. El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas. México: Alfaomega; 1998

6. Ordóñez, G.A. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam. Salud Pública . 2000; 7 (3):137-47.
7. Ordoñez-Iriarte, JM, Aparicio-Madre MI, Arangüez-Ruiz E, Aldaz-Berruzo J. Nuevos Retos en Salud Ambiental. En Catalá-Villanueva FJ, De Manuel-Keenoy E. editor. Informe SESPAS 1998: La Salud Pública y el Futuro del Estado del Bienestar. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1998. P. 177-224.
8. Vega-Franco L. La salud en el contexto de la nueva salud pública. México DF: El Manual Moderno; 2000
9. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas de la Organización Panamericana de la Salud, 1994. [Consultado 15 Nov 2019]. Disponible en: [http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/20475/CE113\\_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/20475/CE113_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
10. Organización de las Naciones Unidas, 1992. Agenda 21
11. Organización Panamericana de la Salud. 1990. Declaración de Puerto Rico (Agua y Saneamiento).
12. Organización Mundial de la Salud. Estrategia Global de la Organización Mundial de la Salud para la Salud y el Ambiente. 1993
13. Organización Panamericana de la Salud. Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud (PIAS). Bol Oficina Sanit Panam 1996;120(6).
14. Carta Panamericana de Salud y Ambiente. Washington. 1995.